

543E

Quito, 5 de agosto de 2010

Señor  
Francisco Roldán Cobo  
Ciudad.-

Estimado Francisco:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Feria del Aficionado Práctico FAP S.A.**, en sesión efectuada el día de hoy, decidió elegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de cinco años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, codificado mediante escritura pública de 7 de mayo de 2010, celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de agosto de 2010, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. También usted deberá reemplazar en el cargo en el caso de falta temporal o definitiva del Gerente General, de acuerdo con el artículo décimo octavo del mencionado estatuto.

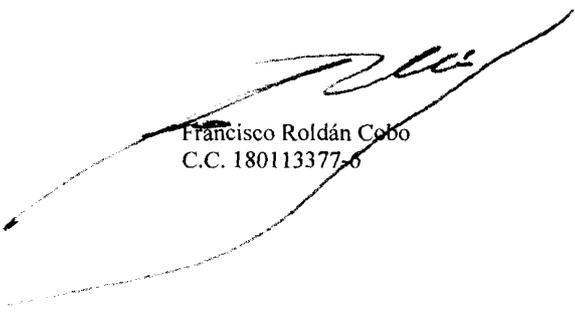
Feria del Aficionado Práctico FAP S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de mayo de 2010 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 3 de agosto de 2010.

Atentamente,



Camilo Muriel Bedoya  
Secretario de la Junta

Quito, 5 de agosto de 2010. En esta fecha, acepto el cargo de **Presidente** de Feria del Aficionado Práctico FAP S.A.



Francisco Roldán Cobo  
C.C. 180113377-6

Con esta fecha, queda inscrito el presente  
documento bajo el No. 9906 del Registro  
de Nombramientos Tomo No. 1411  
Quito, a 16 AGO 2010



REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybar Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO